
EL CONCEPTO DE DEMOCRACIA DE LA
CORTE CONSTITUCIONAL COLOMBIANA: UNA
APROXIMACIÓN A LA EVOLUCIÓN TEÓRICA
Y JURISPRUDENCIAL DESDE LA VISIÓN
REPUBLICANA

1ra Edición 2024

I.S.B.N 978-628-7647-49-7

I.S.B.N Digital 978-628-7647-50-3

"DOBLE PAR CIEGO ACADÉMICO"

© Juan David Salvador Vélez Cárdenas 2024

© Universidad Santiago de Cali 2024
editor@usc.edu.co

© Editorial Diké S.A.S. 2024
www.editorialdike.com

Editorial Diké S.A.S.

Cel.: 301 242 7399 - e-mail: dikesascomercial@gmail.com

Medellín - Colombia

Bogotá D.C. Librería

Calle 23 sur # 27- 41 Barrio Santander

Cel.: 301 242 7399 - e-mail: dikesasgerencia@gmail.com

San José de Costa Rica

Teléfono: 83 02 10 54 - Telefax: 22 14 25 23

e-mail: jadguzman@yahoo.com

editorialdike@hotmail.com

Caracas-Venezuela

Av. Urdaneta, esq. Ibarras, edf. Pasaje la Seguridad, P.B. Local 19, Caracas 1010 / info@

paredes.com.ve / Tels.: 58 (212) 564-15-05 / 563-55-90/06-04

RIF: J-30797099-5

Panamá

Calle Parita, Bulevar Ancón, Casa 503, Corregimiento de Ancón, Ciudad de

Panamá. Tel.: 50767814196 / borisbarrios@lawyer.com

Diseño y diagramación

Lucio F. Chunga Cheng

e-mail: dikesas.diagramacion@gmail.com

Diseño de portada

Melissa Herrera Holguín cel: 313 656 9734

email: angiemelissaherreraholguin@gmail.com

El Concepto de Democracia de la Corte Constitucional Colombiana: Una Aproximación a la Evolución Teórica y Jurisprudencial desde la Visión Republicana. 1ra edición impresa en octubre del 2023.

La impresión de esta obra se terminó en los talleres de Xpress Estudio Gráfico Y Digital S.A.S., Dirección: Carrera 69H No. 77-40 CP: 111061 Bogotá, D.C. Tel: 602 0808 www.xpress.com.co

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, por registro u otros métodos, ni su préstamo, alquiler o cualquier otra forma de cesión de uso del ejemplar, sin el permiso previo y por escrito de los titulares del Copyright.

JUAN DAVID SALVADOR VÉLEZ CÁRDENAS

Abogado, especialista en Derecho Administrativo, Magister en Derecho Público. Doctorando en Derecho. Autor del libro “Democracia del pueblo. Entre antiguos y modernos” editorial Ibáñez (2021). Docente departamento de Ciencias Jurídicas Universidad de Caldas y Universidad de Manizales. Profesor teoría de la Constitución, Sociología Jurídica, Derechos Humanos, entre otras.

EL CONCEPTO DE DEMOCRACIA DE LA
CORTE CONSTITUCIONAL COLOMBIANA: UNA
APROXIMACIÓN A LA EVOLUCIÓN TEÓRICA
Y JURISPRUDENCIAL DESDE LA VISIÓN
REPUBLICANA

1ra Edición 2024



Catalogación en la publicación - Biblioteca Nacional de Colombia

Vélez Cárdenas, Juan David Salvador, autor

El concepto de democracia de la Corte Constitucional colombiana: una aproximación a la evolución teórica y jurisprudencial desde la visión republicana / Juan David Salvador Vélez Cárdenas. -- Primera edición. -- Medellín: Editorial Diké: Editorial Universidad Santiago de Cali, 2023.

338 páginas.

Incluye datos curriculares del autor -- Incluye bibliografía.

ISBN 978-628-7647-49-7 -- 978-628-7647-50-3 (digital)

1. Colombia. Corte Constitucional - Jurisprudencia 2. Democracia - Aspectos jurídicos - Colombia 3. Colombia - Derecho constitucional

CDD: 342.861 ed. 23

CO-BoBN- a1128520

Editorial Diké S.A.S.

Eduardo Quiceno Álvarez
Presidente Honorario del Comité Editorial

**CUERPO DIRECTIVO DE LA
EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD
SANTIAGO DE CALI**

CARLOS ANDRÉS PÉREZ GALINDO
Rector

CLAUDIA LILIANA ZÚNIGA CAÑÓN
Directora General de Investigaciones

YUIRUBÁN HERNÁNDEZ SOCHA
Coordinador Editorial

EDWARD JAVIER ORDÓÑEZ
Coordinador editorial

COMITÉ EDITORIAL

CLAUDIA LILIANA ZÚNIGA CAÑÓN

YUIRUBÁN HERNÁNDEZ SOCHA

EDWARD JAVIER ORDÓÑEZ

ADRIANA MARIA DEL ZOCORRO CORREA

JONATHAN PELEGRÍN RAMÍREZ

YOVANY OSPINA NIETO

MILTON ORLANDO SARRIA PAJA

DORIS LILIA ANDRADE AGUDELO

ODÍN ÁVILA ROJAS

A mi madre y mis abuelos, quienes me han dado todo.

A mis tíos y tías por el ejemplo y el apoyo constante.

A mis hermanos y amigos.

Gracias por acompañarme en estos caminos de la vida...

Haciendo del mundo un bello lugar para habitar y mejorar.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	13
--------------------------	-----------

EL CONCEPTO DE DEMOCRACIA DE LA CORTE CONSTITUCIONAL COLOMBIANA	15
--	-----------

CAPÍTULO I

LA LEGITIMIDAD DE LA REVISIÓN JUDICIAL DE LAS LEYES EN LA TEORÍA DEL GOBIERNO MIXTO: SOBRE LA NECESIDAD DEL CONSTITUCIONALISMO DEMOCRÁTICO Y DIALÓGICO PARA EL EQUILIBRIO SOCIAL

LA TENSIÓN ENTRE CONSTITUCIONALISMO Y DEMOCRACIA: EL SISTEMA DE FRENOS Y CONTRAPESOS Y LAS ATRIBUCIONES DE COMPETENCIAS	17
--	----

LA TENSIÓN ENTRE CONSTITUCIONALISMO Y DEMOCRACIA: LA CREACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	22
--	----

EL PAPEL DEMOCRÁTICO DE LAS CORTES CONSTITUCIONALES.....	38
--	----

LA TENSIÓN CONSTITUCIONALISMO Y DEMOCRACIA: LA “OBJECCIÓN DEMOCRÁTICA”.....	62
--	----

TENSIÓN CONSTITUCIONALISMO Y DEMOCRACIA: LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LA SEPARACIÓN DE PODERES COMO LÍMITE Y FUNDAMENTO DE LA DEMOCRACIA.....	82
---	----

LA LEGITIMIDAD DE LAS CORTES CONSTITUCIONALES DESDE LA POLÍTICA DEMOCRÁTICA DELIBERATIVA	111
---	-----

CAPÍTULO II

EL CONCEPTO DE DEMOCRACIA DE LA CORTE CONSTITUCIONAL COLOMBIANA – EVOLUCIÓN TEÓRICA JURISPRUDENCIAL-

LOS ORÍGENES DE LA CONSTITUCIÓN DE 1991: LA SÉPTIMA PAPELETA Y EL AVAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA A LA CONSTITUYENTE	156
--	-----

LA CORTE INAUGURAL: EL TRIUNFO DE LA DEMOCRACIA CONSTITUCIONAL, SOCIAL, PLURALISTA, PARTICIPATIVA, REPUBLICANA - CONTESTATARIA Y DELIBERATIVA.	169
---	-----

ÍNDICE GENERAL

SENTENCIAS HITO C-089 DE 1994 Y C-180 DE 1994 - LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA EN TODAS LAS ESFERAS SOCIALES: HACIA UNA ETICIDAD DEMOCRÁTICA.....	218
INGENIERÍA DE REVERSA: LOS PRINCIPALES PLANTEAMIENTOS DE LA CORTE CONSTITUCIONAL EN MATERIA DEMOCRÁTICA Y LA CONFIGURACIÓN DEL PRINCIPIO DEMOCRÁTICO DELIBERATIVO MEDIANTE LA CONSTITUCIÓN HISTÓRICA.....	236
CONCLUSIONES.....	321
SENTENCIAS CONSULTADAS LÍNEA JURISPRUDENCIAL.....	323
BIBLIOGRAFÍA.....	325

INTRODUCCIÓN

El libro que se presenta a los lectores surge de una investigación de la Maestría en Derecho Público de la Universidad de Caldas, con una distinción de tesis laureada, la que fue fruto del amor por los debates y tensiones aquí expuestos. En la obra se podrán encontrar diversas discusiones sobre la legitimidad de la revisión constitucional de las leyes, y en particular, se aborda desde el metalenguaje del encuentro entre constitucionalismo y democracia. Se toma una postura crítica, pero a la par se evidencia la importancia que han tenido estos altos tribunales, y en particular en Colombia, para garantizar el funcionamiento de la república entendida como el gobierno mixto, una república cuya orientación democrática ha sido salvaguardada en reiteradas ocasiones por el alto tribunal constitucional.

En este sentido, se presenta una fundamentación desde la dogmática constitucional a partir de grandes discusiones de constitucionalistas y teóricos políticos contemporáneos, para luego pasar a debatir en el plano concreto, en el derecho materializado a partir de las sentencias de la Honorable Corte Constitucional sobre la existencia de garantía de un principio democrático participativo, pluralista, dialógico y social en la jurisprudencia colombiana. En este orden de ideas, se plantea que las discusiones aquí expuestas son inacabadas, porque están latentes allí en el mundo de la vida, en el campo de lo político, en la discusión constante académica y social, por lo que se espera, este sea un aporte a la academia local para seguir impulsando los debates y llevarlos a mayores niveles de profundidad.

El mundo atraviesa momentos oscuros, con la extensión de los totalitarismos, el peligro de las armas nucleares y el surgimiento de tiranos

con poderes ilimitados. En este sentido, se considera de la mayor relevancia apostar nuevamente por la teoría de la constitución republicana, pretendiendo el equilibrio y la paz social, imponiendo límites al ejercicio de los poderes públicos, y democratizando todos los espacios vitales para no permitir el avance del nuevo oscurantismo contemporáneo, de los regímenes que pretenden anular la dignidad de la persona humana. Por lo tanto, la obra que se acá se presenta contiene algunos elementos que permiten reorientar las decisiones públicas en aras de pretender conseguir consensos amplios, razonables y espacios de diálogo para la ciudadanía, procurando salvaguardar el respeto por los derechos humanos y el valor sagrado de la dignidad de la persona humana.

En este sentido, esta obra es una reconstrucción dogmática en torno a las tensiones sobre el control de constitucionalidad de las leyes, como también una revisión jurisprudencial del modelo democrático en la Corte Constitucional Colombiana. Por último, queda señalar los agradecimientos a las Universidades de Caldas y de Manizales por su apoyo, a la Maestría en Derecho Público de la Universidad de Caldas y su Director el Doctor Paulo Arboleda, a los Doctores Milton Cesar Jiménez y Carlos Agudelo por la orientación en la tesis, a la Doctora Cindy Guzmán por la asistencia investigativa, al Doctor Sergio Estrada y la Doctora Carolina Valencia por su lectura. Al Centro Colombiano de Estudios Constitucionales y a los profesores Juan Felipe Orozco y Edén Félix Nieto y a las profesoras Laurent Cuervo y Valentina escobar por los debates y aprendizajes, y a los demás profesores, profesoras, amigos y amigas, a la comunidad académica que permitieron la construcción de esta obra, mil gracias.

EL CONCEPTO DE DEMOCRACIA DE LA CORTE CONSTITUCIONAL COLOMBIANA

En el presente capítulo se dará desarrollo al concepto de democracia de la Corte Constitucional de Colombia, para lo cual se partirá en primer lugar de la revisión de la legitimidad de las cortes constitucionales desde algunos de los más importantes debates contemporáneos sobre la materia, para posteriormente exponer la línea jurisprudencial que permite comprender cuales concepciones de democracia han sido acogidas por esta corporación. Se divide entonces esta exposición en dos partes, siendo la primera una exposición de las competencias del alto tribunal y los límites que posee frente a la actividad del legislador, como también su legitimación a partir del modelo de política deliberativa. Posteriormente se realiza un desarrollo de la jurisprudencia constitucional que permite comprender sus diferentes líneas y visiones del modelo democrático, de donde se puede concluir que se ha acogido un modelo de democracia participativa y social, con elementos liberales, pluralistas y deliberativos.